Madrid, 30 de octubre de 2018

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Aena, S.M.E., S.A., en su reunión celebrada hoy, ha acordado por unanimidad trasladar su domicilio social de la calle Arturo Soria 109 de Madrid a la calle Peonías 12 del mismo término municipal, al haberse trasladado a este último domicilio su presidencia, direcciones operativas y todo el personal de sus servicios centrales. Como consecuencia de lo anterior, queda modificado el artículo 3 de los Estatutos Sociales.

El Secretario del Consejo de Administración

Juan Carlos Alfonso Rubio